



SOLICITUD DE ADHESIÓN DÉBITO SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES. Form. 00
Declaración Jurada

**Señor Presidente de la
Caja de Seguridad Social para Profesionales
de la Kinesiología de la provincia de Buenos Aires**
Presente:

Por medio de la presente solicito mi adhesión al Sistema de PAGO DE OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS MENSUALES establecidos en la Ley 13.917 a través del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires, mediante la retención del importe mensual correspondiente al nivel de aportes optado y/o convenio de pago acordado y/o Aportes Extraordinarios – Compra de Años -, a través de los honorarios profesionales que pudiera percibir con cargo a las Obras Sociales por parte del Colegio. Es de mi conocimiento que el aporte previsional corresponde al mes en que se efectúe la retención.

En el caso de no ser posible la retención del importe total de las obligaciones y/o compromisos asumidos para con la Caja (por ser insuficientes los honorarios liquidados por el Colegio), autorizo a debitar en primer lugar el aporte previsional mensual, luego la cuota del convenio y, finalmente, aportes extraordinarios – Compra de Años -, todo ello en caso de corresponder. No obstante lo cual, en caso de resultar insuficientes los fondos, asumo la obligación de abonar antes del día 10 del mes siguiente mediante alguno de los otros medios de pago habilitados. Asimismo, faculto a la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires a presentar esta adhesión al Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires a efectos de cumplimentar la misma.

La presente continuará vigente hasta tanto no medie comunicación fehaciente¹ de mi parte para revocarla o resulten insuficientes los fondos durante tres meses consecutivos, sin que medie interpelación alguna.

Aportes previsionales mensuales

Convenio de pago por deuda de aportes

Aportes Extraordinarios – Compra de Años -

Apellido y Nombre: **Matrícula Profesional:**

D.N.I. (Tipo y N°):..... **Email:**

Teléfono:

.....

Lugar y Fecha

.....

Firma y Aclaración

¹ Se entiende por notificación fehaciente el envío de Carta Documento o Nota Original suscripta por el afiliado, remitida y entregada en la Caja, quedándose el afiliado con copia y constancia de dicha presentación. No resulta válida la comunicación telefónica y/o verbal a empleado o autoridad de la Caja.